



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **AUTORIDADES Y PERSONAL**

### CONSEJERÍA DE HACIENDA

*DECRETO 113/2019, de 4 de septiembre, por el que se nombra como Director General de Asuntos Europeos a don Javier Vila Ferrero.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, a propuesta de la Consejera de Hacienda y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 4 de septiembre de 2019, vengo a nombrar como Director General de Asuntos Europeos a don Javier Vila Ferrero.

Dado en Oviedo, a cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—La Consejera de Presidencia, Rita Camblor Rodríguez (por sustitución de la Consejera de Hacienda, Decreto del Presidente del Principado 28/2019, de 29 de agosto, BOPA n.º 171, de 4 de septiembre de 2019).—Cód. 2019-09287.